



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2019

Expte. N° 21.100/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 109-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de SUPLENTE a la Srta. Carolina del Milagro OCHOA, D.N.I. N° 34.621.011, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura Historia, 13:30 hs. Reloj, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Carlos A. SALMORAL, en uso de licencia sin goce de haberes.

QUE por Res. N° 119- 2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", se fija el día 15 de agosto de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Srta. OCHOA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 109- 2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa en carácter de SUPLENTE a la Srta. Carolina del Milagro OCHOA, DNI N° 34.621.011, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura Historia, 13:30 hs. Reloj, turno mañana, a partir del día 15 de agosto de 2019, hasta el reintegro del Prof. Carlos A. SALMORAL, en uso de licencia sin goce de haberes y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1321-2019



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de julio de 2019

Expediente Nº 21.100/19.-

RESOLUCIÓN Nº 109-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 078-2019 - IEM, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Prof. Carlos A. Salmoral, en un (1) cargo de Auxiliar Docente de la asignatura HISTORIA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana de este Instituto, a partir del 4 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible lograr la cobertura del referido cargo, a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas-administrativas planificadas.

Que se encuentra vigente el orden de mérito correspondiente al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo similar, tramitado en expediente Nº 21071/18.

Que siguiendo dicho orden de mérito, se notificó a la Srta. Carolina del Milagro OCHOA la posibilidad de ocupar el cargo de Auxiliar Docente, prestando su conformidad para ello.

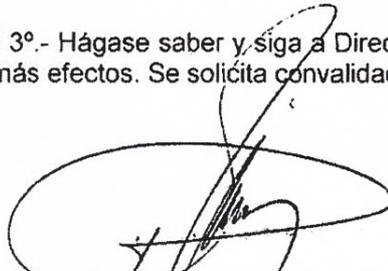
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar en carácter de SUPLENTE a la Srta. Carolina del Milagro OCHOA, DNI 34.621.011, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura HISTORIA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Carlos A. Salmoral, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia del Prof. Carlos Salmoral - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA



Mg Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (TT)
IEM "Dr ARTURO OÑATIVIA"
SALTA